

*"Haz de la Conciliación la Mejor Opción
Para ponerle punto final a tu Conflicto"*



INFORMES:

Carrera 7 No. 19-38

Teléfonos 286 23 84 Ext. 103

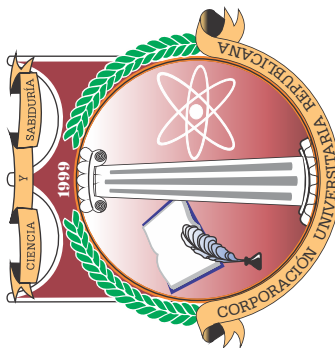
Website: www.urepublicana.edu.co

Bogotá, D.C. - Colombia



*Corporación Universitaria
Republicana*

Cod.2215 - Resolución No. 1273 del 6 de Agosto de 2004
del Ministerio del Interior y de Justicia



*El Consultorio Jurídico
de la Facultad de Derecho de la
Corporación Universitaria Republicana*

Ofrece...

El servicio de su Centro de Conciliación

EN ASUNTOS DE FAMILIA, PENAL, CIVIL Y COMERCIAL

VIGILADO Ministerio del Interior y de Justicia

Misión



El Centro de Conciliación del Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Corporación Universitaria Republicana tiene como misión prestar servicios de asesoría jurídica a toda la comunidad de escasos recursos económicos, al igual que servir de centro de prácticas a los estudiantes de los cuatro últimos niveles de la Facultad de Derecho (tanto diurno como nocturno). Encaminar la asistencia a la solución alternativa de conflictos en los distintos tipos de controversias, además de la capacitación y entrenamiento a estudiantes para ser conciliadores y de esta forma poder cubrir las necesidades requeridas por el usuario.

Servicios



Consultorio Jurídico



Es una unidad Jurídica con excelencia académica apoyada siempre en la calidad de sus docentes, asesores, asistentes y practicantes teniendo como mira la protección de los derechos humanos, la democratización, el respeto a la dignidad y la búsqueda de la justicia con principios y valores.

Horario de Atención al Público

Lunes a Viernes: 8:00 a.m. - 12:00 m.
2:00 p.m. - 6:00 p.m.

Centro de Conciliación



La Conciliación es un mecanismo que fortalece las relaciones entre los asociados, por lo tanto, el Centro de Conciliación del Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Corporación Universitaria Republicana es considerada la mejor alternativa para que se convierta en una práctica generalizada entre los miembros de nuestra sociedad universitaria contribuyendo al respeto que debe existir y erradicar la idea de violencia jurídica.

Ventajas

- Dialogo entre las partes
- No necesita Abogado
- Ahorra Dinero
- Ahorra Tiempo
- Agilidad en despachos judiciales

Beneficios de la Conciliación

1. Agilidad en el proceso significa que el día de la firma del acta pone fin al conflicto.
2. Menos dinero invertido en pago de honorarios, pues la conciliación es de partes es decir no hay necesidad de contratar un abogado.
3. Menos tiempo invertido para la solución de su conflicto.
4. Crea un clima de paz entre las partes.
5. Descongestiona los despachos judiciales.
6. Evita un proceso judicial innecesario.



Abogado Integral

*El Abogado Conciliador
sabr  resolver cualquier
conflicto Primero con el
dialogo.*